

PREGUNTAS UNIDAS POR MIAJADAS PARA EL PLENO DEL 3 DE JUNIO DE 2025

- 1. El día 27 de mayo se abrió el plazo de inscripción para poder participar en el campamento urbano de verano. ¿Cuántas plazas se han ofertado? ¿Cuántas plazas se han solicitado? En el caso de que de la demanda de plazas haya sido mayor que la ofertada ¿cuál ha sido el criterio por el cual se han adjudicado las plazas? ¿Por qué no se ofertan periodos quincenales en lugar de semestrales ya que durante el campamento muchos niños se van de vacaciones y dejan descubiertas sus plazas durante quincenas enteras? ¿se van a realizar actividades acuáticas en el campamento dadas las altas temperaturas que alcanzamos durante esos días?**

No existe un número concreto de oferta de plazas ya que intentamos, siempre que sea posible, acoger la demanda de plazas resultante de cada mes. El total de plazas solicitadas han sido: julio 268 agosto 142.

Aunque la demanda de julio sea tan elevada, llegando casi al doble de la de agosto, se van a admitir a todos los niños y niñas que se han inscrito.

Se ofertan periodos mensuales por la agilidad no sólo de la organización del campamento en sí, sino también por la contratación de personal, etc.

Sí, se van a realizar actividades acuáticas en ambas mensualidades.

2. Hemos visto que en algunas ocasiones el ECJ permanece cerrado ya que no se sustituye a la trabajadora en sus días de asuntos propios o periodos de vacaciones. Cuando los adolescentes encuentran cerrado el espacio se quejan de que se quedan sin la única oferta de ocio que tienen. Ya preguntamos sobre esta cuestión en el pleno del mes de abril, nos contestaron que estaban barajando ideas para acabar con esta problemática, también nos dijeron que en el periodo de vacaciones del 22 de marzo al 1 de abril no se pudo sustituir a la trabajadora porque los trabajadores del área de cultura y juventud habían tenido que estar en las actividades realizadas con el hermanamiento de Puzol y la convivencia Carnavalera. ¿Tienen ya pensado algo para solucionar esta problemática?

No existe ninguna problemática con respecto a la apertura del ECJ en estos momentos. Si en esas fechas tuvo que cerrar el ECJ fue por el descanso del personal encargado de la dinamización del mismo, sumado al cúmulo de actividades que durante esa semana tuvieron lugar en Miajadas.

3. En las calles Apolinar Moreno y Luis Chamizo hay 2 edificios propiedad de telefónica, los dos se encuentran en un estado deplorable e insano. El edificio de la calle Luis Chamizo es un infecto de heces de aves siento esto un peligro para vecinos y viandantes ya que como todos sabemos las heces pueden transmitir gran cantidad de enfermedades. ¿Harán algo para acabar con este problema?

Hemos trasladado la sugerencia al técnico municipal para que visite dicho edificio y realice el correspondiente requerimiento al propietario del edificio.

4. Según nos han informado el lunes día 2 comenzaron las obras en la Casa de la Cultura. ¿A qué espacio municipal se van a trasladar a las asociaciones que ahora hacen uso de la casa de la cultura?

Se ha mantenido una reunión con las asociaciones que hacían uso de este espacio para su organización. Las asociaciones ya han trasladado sus ensayos al Salón de Actos del Centro Cívico Antiguo Matadero.

5. Estamos a las puertas del inicio del verano y con él las altas temperaturas. ¿cuándo tienen pensado abrir este año las instalaciones de la piscina municipal? ¿Tienen pensado crear tarjetas de baños como las que se pueden comprar para poder utilizar la piscina climatizada?

La Piscina Municipal abrirá en la misma fecha que las anteriores temporadas de baño de verano. No se van a crear tarjetas de baños porque el acceso a la misma se hará mediante bono individual o familiar, como en años anteriores.

- 6. Tras las intensas lluvias de esta primavera muchos de los solares o patios de casas que no están habitadas se han llenado de hierbas y pastos, con la llegada de las altas temperaturas se han secado y pueden producir incendios. ¿Tienen pensado realizar alguna campaña de información o avisar directamente a los propietarios de solares y casas deshabitadas de que deben mantener sus solares en buen estado?**

El pasado 9 de abril publicamos un bando informando de la obligación de limpiar los solares urbanos con el fin de evitar el riesgo de incendios, dando como plazo límite para su limpieza el 31 de mayo. Una vez que este plazo ha expirado, los técnicos municipales revisan los solares que no mantienen un estado de limpieza y decoro para el envío de los consiguientes requerimientos a los propietarios.

- 7. Tras la aplicación del Plan de reforestación se han creado nuevos espacios verdes, estos sumados a los que ya existían supone una gran carga de trabajo para los jardineros y por eso hemos podido ver como en algunas zonas o maceteros las plantas están secas ¿tienen pensado aumentar la plantilla para poder realizar todos los trabajos que sean necesarios y evitar así el deterioro o secado de árboles y plantas?**

Si, se están realizando los procedimientos de contratación.